

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de mayo de 2016

Sec. II.B. Pág. 29494

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4215 Orden AAA/645/2016, de 18 de abril, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 6 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los solicitantes de los puestos de Consejero deberán reunir los requisitos que se especifican en el Real Decreto 830/2014, de 3 de octubre, por el que se regula la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las Consejerías del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar, de acuerdo asimismo con lo dispuesto en el citado Real Decreto, los siguientes datos:

- a) Conocimientos y experiencia acreditada en las materias objeto de la competencia del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en particular, en lo que respecta a las políticas y normas comunitarias e internacionales.
- b) Antigüedad, años de servicio y nivel de los puestos o cargos desempeñados en la Administración General del Estado o en otras Administraciones Públicas y en organizaciones internacionales relacionadas con las materias de la competencia del Departamento.
 - c) Conocimiento de idiomas.
 - d) Otros méritos objetivos especificados en el anexo I de la presente convocatoria.

cve: BOE-A-2016-4215 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de mayo de 2016

Sec. II.B. Pág. 29495

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

La permanencia en los puestos de Consejero se ajustará a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 830/2014, de 3 de octubre, por el que se regula la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las Consejerías del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 18 de abril de 2016.—La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

:ve: BOE-A-2016-4215 /erificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de mayo de 2016

Sec. II.B. Pág. 29496

MÉRITOS		DOMINIO DE LA POLITICA AGRAPIA, PESQUERA Y AMBIENTAL, ESPAÑOLA Y COMUNITARIA ACOMUNITARIA INTERNACIONALES SE VALORARA POSITIVAMENTE EL CONCOMINENTO DE LA POLÍTICA AGROALIMENTARIA PESQUERA, AMBIENTAL, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y COMERCÍAL EN ITALIA. EXCELENTE EN CONCOMINENTO DEL IDIOMA INGLÉS, SEY VALIDRARA CONCOMINENTO DEL IDIOMA ITALIANO. CONCOCIMIENTO DE LA FAO. CONCOCIMIENTO DE LA FAO.	- L'DOMINIO DE LA POLÍTICA AGRAPIA. PESOLERA Y AMBIENTAL. ESPAÑOLA Y COMUNITARIA EVAPERICACIÓ EN RELACIONES INTERNACIONALES. INTERNACIONALES. AMBIENTAL DE CAMBIO CUIMÁTICO Y COMERCIAL DE CAMBIO CUIMÁTICO Y COMERCIAL EN MÉXICO ESE VALORARA CONOCIMIENTO DEL DIOMA INGLÉS.	- DOMINIO DE LA POLITICA AGRAGIA Y PESQUERA, ESPAÑOLA Y COMUNITARIA, AMPILA ESPERIENCIA DEL FUNCIONAMENTO Y LA MECOCACIÓNE I LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS. - EXCELENTE CONCOMIENTO DE LOS IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO				
TITULACIÓN REQUERIDA				
LOCALIDAD	ГАЦА - ROMA	ITALIA - ROMA	MEXICO - MEXICO D.F.	BELGICA
ADS. CUERPO		EX18	EX18	EX18
ADS. SUBGRUPO	٤	A1	Ą	Ą
ADSC.	AE	AE	AE	AE
TIPO PTO	ω	ω	Ø	w
COMPTO. ESPECIFICO	19 823.16	19 823,16	15.880,90	24.575,88
NIVEL	8	58	58	30
CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	MAAAADMINISTRACION DEL ESTADO EN EL EXTERIOR - CONSELERA DE AGRIC, ALIM Y M. AMB. EN MISIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN LA REPÜBLICA ITALIANA - CONSELERO / CONSELERA (5350390)	MAAAAAMINSITRACION DEL ESTADO EN EL EXTERIOR - CONSELERÍAS CONSELERÍA DE AGRIC, ALIM. Y M. AMB. EN MISIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA ITALIANA - ROMA. CONSELERO / CONSELERA (2881654)	MAAA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR. CONSELERÁAS. CONSELERÁAS. CONSELERÁA DE AGRIC., ALIM. Y M. AMB. EN MISIÓN DIFLOMÁTICA DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONSELERO / CONSELERA (1980054)	MAAAAMINISTRACION DEL ESTADO EN EL EXTERIOR - CONSELENDA CONSELEND
N°.ORDEN	-	а	ო	4

cve: BOE-A-2016-4215 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de mayo de 2016

Sec. II.B. Pág. 29497

		-	
TODMINIO DE LA POLITICA AGRARIA, PESGUERA Y AMBIENTAL, ESPAÑOLA Y COMUNITARIA E-SPERIENCHONES INTERNACIONALES INTERNACIONALES ES VALORARA POSITIVAMENTE EL CONCEMIENTO DE LA POLÍTICA AGROALIMENTARIA PESQUERA, AGROALIMENTARIA PESQUERA, AGROALIMENTARIA PESQUERA, AGROALIMENTARIA, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y COMERCIAL, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y COMERCIAL, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y COMERCIAL, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y COMERCIAL. DE CAMBIO CLIMÁTICO Y	- DOMINIO DE LA POLITICA AGRAPIA, PESQUERA Y AMBIENTAL, ESPAÑOLA Y COMUNITARA. ESPERIENCA EN RELACIONES INTERNACIONALES. SE VALORARA POSITIVAMENTE EL CONCIMIENTO DE LA POLÍTICA AGRAPA LIBUTARA, PESOUERA, AMBIENTAL, DE CAMBIO CLIMÁTICO Y COMERCIAL EN ASIA, EN PARTICULAR EN EL SUDESTE ASIA, TOC		, Investigación, Instituciones
			EX18 Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.
			Lasión de todos los o
NDIA	SINGAPUR		ados, con excli
			s indic
A A	A1		o Grupo
¥	ĄĘ		l Grupo
ω	ω		alas de
15 880,90	15.880,90		erpos o Esc
58	28		s los Cue prología.
MAAA, ADMINISTRACION DEL ESTADO EN EL EXTERIOR - ONGEJERIAS CONSEJERA DE AGRICULT., ALIMENT. Y MED. AMB. EN LA MIS, DIPLOM, PERM, DE ESPAÑA ANTE LA REP. DE LA CONSEJERO / CONSEJERA. (5360384)	MARA, AMMINISTRACION DEL ESTADO EN EL EXTERIOR - CONSELERÍAS. CONSELERÍA DE AGRICULT, ALIMENT Y MED, AMB. EN LA MIS, DIPLOM, PERM, DE ESPAÑA ANTE LA REP. DE SINGADIR. CONSELERO / CONSELERA (535036)		Podrán participar los funcionarios de todos los Cue Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.
u	φ		EX18
		ш	

cve: BOE-A-2016-4215 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Lunes 2 de mayo de 2016

Sec. II.B. Pág. 29498

ANEXO II

_		~ ~			~		
1)	ΔΙ().	ν \vdash	RS	\cap N	ΔΙ	-8

Primer apellido:	Segundo ap	Segundo apellido:		Fech	Fecha de nacimiento:		DNI:	
Domicilio, calle y número:			Provincia:	Loca	calidad:		Teléfono:	
DATOS PROFESIONA	LES							
Cuerpo o escala:								
Subgrupo:	N.º de registro de p	personal:	al: Titulación académica:		Años o		de servicio:	
Ministerio o comunida	Ministerio o comunidad autónoma:		ro directivo/orga	Local		calidad:		
Puesto de trabajo actu	ual:				Nivel:	Grade	Grado consolidado:	
SOLICITA: Ser admiti anunciada que reúne	ido a la convocator por Orden de los requisitos exigid	ia pública pa los para el puθ	ra proveer pues: (BOE de esto que se indica	tos de traba a:	ajo por el sistema), al c		bre designación erar el interesado	
Número de orden del puesto solicitado Denominación del puesto de trabajo solicitado					Nivel			
MÉRITOS QUE SE AL	EGAN:						I	
En		a	de		de			
			Fii	rma				
				-				

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. Plaza San Juan de la Cruz, s/n. 28071 Madrid.